

| Concepto  | Precio                                 |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apertura de y renovación <u>trienal</u> del expediente.</b></li> </ul> <p>Se paga una vez cada tres años y cubre la gestión de expediente, la información periódica de la evolución de los sistemas de calidad, la promoción y los gastos de administración.</p>  | 610 €                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apertura de y renovación <u>trienal</u> del expediente para cada emplazamiento multisitio con subcertificado.</b></li> </ul> <p>Se paga una vez cada tres años y cubre la gestión de expediente, la información periódica de la evolución de los sistemas de calidad, la promoción y los gastos de administración.</p>  | 200 €                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mantenimiento anual del expediente</b></li> </ul> <p>Se paga cada año, salvo los años de certificación inicial y renovación y cubre la gestión de expediente, la información periódica de la evolución de los sistemas de calidad, la promoción y los gastos de administración.</p>   | 240 €                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mantenimiento anual del expediente para cada emplazamiento multisitio con subcertificado</b></li> </ul> <p>Se paga cada año, salvo los años de certificación inicial y renovación y cubre la gestión de expediente, la información periódica de la evolución de los sistemas de calidad, la promoción y los gastos de administración.</p>   | 100 €                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisión de la documentación</b></li> </ul> <p>Actividad que se realiza sólo en las auditorías de certificación y renovación, su cometido es conocer si el sistema de calidad documentado por la organización es conforme a los requisitos indicados en la norma de referencia.</p> <p>La superación de la revisión de la documentación es indispensable para poder realizar la auditoría de certificación. Incluye la elaboración del informe.</p> | Incluido en la tarifas de la auditoría |

| Concepto   | Precio  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Auditoría de inicial certificación</b></li> </ul> <p>En esta auditoría se verifica si la organización cumple el referente normativo y su sistema documentado de calidad a través de análisis de registros, entrevistas con el personal y comparación con lo estipulado en el sistema documentado.</p> <p>La finalidad es comprobar si, tras proponer las soluciones a las desviaciones encontradas, el auditor está en condiciones de recomendar la certificación. Incluye la elaboración del informe.</p> | <p><b>540 €</b></p> <p><i>por día auditor</i></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Auditoría extraordinaria</b></li> </ul> <p>En ocasiones puede ser necesario comprobar si alguna de las acciones correctoras propuestas al equipo auditor para corregir las desviaciones es suficiente para poder recomendar el sistema.</p> <p><i>En estos casos se llevaría a cabo una auditoría extraordinaria.</i> Incluye la elaboración del informe.</p>  | <p><b>540 €</b></p> <p><i>por día auditor</i></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Auditoría de seguimiento</b></li> </ul> <p>Periódicamente es necesario comprobar si el sistema sigue cumpliendo con el referente normativo, para ello se realizan seguimientos cada, como mínimo, un año.</p> <p>Incluye la elaboración del informe.</p>   | <p><b>540 €</b></p> <p><i>por día auditor</i></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Auditoría de renovación.</b></li> </ul> <p>Cada tres años será necesario repetir el proceso de certificación. Esta auditoría incluye revisión de la documentación y elaboración de dos informes (documentación e implementación)</p>   | <p><b>540 €</b></p> <p><i>por día auditor</i></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Cuota anual del certificado</b></li> </ul>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Cada copia oficial del certificado</b></li> </ul>  | <p><b>9 €</b></p>                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.</b></li> </ul> <p><b><u>No están incluidos y podrán correr por cuenta del cliente o ser incluirlos en el presupuesto</u></b></p>  |   |

Sobre estos precios se podrán establecer rebajas de hasta el 30% siempre que estén autorizados por el Director Ejecutivo

#### Para Colectivos

En los casos de colectivos (asociaciones empresariales, colegios profesionales, Federaciones Empresariales, etc.), los cálculos los realizará el Director Ejecutivo calculando la tarifa en función del número de empresas, sector de actividad, etc. En estos casos la oferta hará referencia exclusivamente al precio nunca a los tiempos que se calcularán individualmente por empresa según los procedimientos establecidos en cada momento.

Aplicación de descuentos: Indistintamente de los precios establecidos en esta tarifa y de los días resultantes de la aplicación de las tablas de este documento, se podrán aplicar descuentos, en los siguientes casos.

- Esquemas integrados.
- Organizaciones que solicitan el servicio y pertenecen a un mismo propietario.
- Organizaciones con distinta marca y misma actividad y personal.
- Los que determine la Dirección ejecutiva.